

HECHO RELEVANTE

IBERIA CREA UNA NUEVA FILIAL PARA VUELOS DE CORTO Y MEDIO RADIO

El Consejo de Administración de IAG ha aprobado hoy la creación de una nueva compañía filial de Iberia -Iberia Express- para operar parte de la red de corto y medio radio de Iberia.

La nueva compañía tiene por objetivo competir eficientemente en el mercado doméstico de España así como también en Europa. Paulatinamente, se irían incorporando destinos adicionales fortaleciendo así el hub de Madrid y creando nuevos puestos de trabajo en España.

Iberia Express tiene previsto iniciar sus operaciones en el verano de 2012 y dispondrá de clase Business y Turista a tarifas competitivas desde Madrid, Barajas. Además del tráfico directo, aportará tráfico de conexión a la red de largo radio de Iberia.

Esta filial operará una flota única de aviones Airbus A320 e inicialmente contará con cuatro aeronaves de este tipo, llegando a 13 aviones a finales de 2012. Todos los aviones provendrán de la actual flota de Iberia.

Iberia Express tendrá unos costes de operación más bajos que el deficitario negocio de corto y medio radio de Iberia. La compañía contratará nuevo personal a costes de mercado. A su vez, optimizará la utilización de sus aviones. Inicialmente el mantenimiento y el handling serán realizados por Iberia.

La creación de Iberia Express no afectará a los términos y condiciones laborales de los actuales empleados de Iberia y no variará la actual colaboración con Vueling y Air Nostrum.

6 de octubre de 2011

Enrique Dupuy de Lome

Director Financiero

Determinada información incluida en esta comunicación tiene carácter prospectivo y entraña riesgos e incertidumbres, por lo que los resultados reales podrían diferir significativamente de los resultados expresos o implícitos en dichas declaraciones de carácter prospectivo. Las declaraciones prospectivas comprenden, a título meramente enunciativo y no limitativo, proyecciones sobre los resultados de las operaciones y las condiciones financieras, y los planes y objetivos de la Compañía sobre las operaciones futuras, e incluyen, entre otros aspectos, las discusiones del Plan de Negocio de la Compañía, los ingresos futuros previstos, los planes de financiación y las inversiones y desinversiones previstas. Todas las declaraciones con carácter prospectivo incluidas en este informe se basan en la información que obraba en poder de la Compañía a la fecha del mismo. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar públicamente ni revisar las declaraciones de carácter prospectivo, ya sea con motivo de la aparición de nueva información, acontecimientos futuros o de otro modo.

No es razonablemente posible relacionar todos los factores y eventos que pueden influir en la validez de las declaraciones prospectivas de la Compañía o tener un efecto sustancial adverso en las operaciones o resultados futuros de una aerolínea con operaciones a escala mundial. En la documentación para accionistas que se publicó con ocasión de la fusión el 26 de octubre de 2010 y en la Nota sobre las Acciones y Resumen publicados el 10 de enero de 2011 se incluye más información sobre algunos de los factores de riesgo más importantes a este respecto; estos documentos pueden obtenerse en www.iagshares.com.